ACTA No. 007		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Jornada de reconocimiento de la nueva sede Andrés Sanin y actividades con la comunidad.**		
CIUDAD Y FECHA: Cali, Febrero 10 de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 14:00
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Andrés Sanín – Centro de la Construcción	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Valle del Cauca – Centro de la construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recorrido por las instalaciones de la sede Andrés Sanín
2. Decoración de los carros para el recorrido.
3. Recorrido de reconocimiento de contexto sede Andrés Sanín
4. Jornada de siembra de plantas en los alrededores de la sede
5. Participación en la preparación de almuerzo en la olla comunitaria

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Participar de la jornada de reconocimiento de la nueva sede Andrés Sanín y de las diversas actividades programadas junto con la comunidad.
2. Compensar la jornada laboral del día martes 26 de marzo de 2024, que corresponde a la semana santa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00am, en la sede del Centro de la Construcción Andrés Sanín, con presencia de la coordinadora Suzann Bibiana Ávila y los instructores Sandra Patricia Zea Frank, Cesar Augusto Palomino, Luis Enrique Giraldo, Eliana Marín Hoyos, Víctor Hugo Ossa, Iván Edelberto Recalde, Esmayles Riascos, Sandra Martínez y Emerson Quejada; se da inicio a la jornada de reconocimiento y demás actividades planeadas por la subdirectora Beatriz Eugenia Cobo, en las que también participa la comunidad.

En un primer momento se realiza el recorrido para conocer las instalaciones de la nueva sede; posterior a esto los instructores del equipo de formación complementario se disponen a participar de cada una de las actividades propuestas de la siguiente manera:

- *Decoración de los carros para el recorrido* con globos.
- ***Recorrido de reconocimiento del contexto***; en este participaron la coordinadora Suzann Bibiana Ávila y los instructores Sandra Patricia Zea Frank, Luis Enrique Giraldo, Eliana Marín Hoyos, Víctor Hugo Ossa, Iván Edelberto Recalde, Esmayles

Riascos y Sandra Martínez; se reparten volantes ofertando los programas de formación que están disponibles.

- ***Jornada de siembra de plantas en los alrededores de la sede;*** En esta participo el instructor Emerson Quejada.
- ***Preparación de almuerzo en olla comunitaria;*** En esta participo el instructor Cesar Palomino.

Siendo las 2:00pm, se da por terminada la actividad.

La instructora Martha Chaux no asiste por motivos familiares y la instructora Laura Victoria Saldarriaga tampoco asiste.

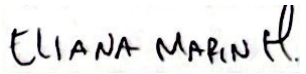
CONCLUSIONES

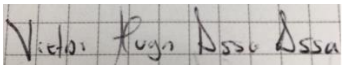
Se desarrolla cada uno de los puntos propuestos en la agenda.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Eliana Marín Hoyos	Formación complementaria	
Sandra Patricia Zea Frank	Formación complementaria	
Esmayles Riascos Rentería	Formación complementaria	

Luis Enrique Giraldo	Formación complementaria	
Cesar Augusto Palomino Pérez	Formación complementaria	
Víctor Hugo Ossa Ossa	Formación complementaria	
Emerson Quejada	Formación complementaria	
Sandra Patricia Martínez Zambrano	Formación Complementaria	
Iván Edelberto Recalde	Formación Complementaria	




ENTRADA Y
SALIDA DE
VOLQUETAS



Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.

CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digita o manuscrita	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

